MODIFICACIÓN N°2 AL CONTRATO N°4600090054 DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	GEOPROYECCIONES S.A.S
NIT:	900.848.435 - 5
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN CATASTRAL EN EL COMPONENTE FÍSICO, CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO.
VALOR INICIAL:	CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($5.224.186.750). IVA incluido
ADICION N°1:	DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.500.000.000) IVA incluido
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CICUENTA PESOS M/L ($7.724.186.750) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2021
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS:	**OTROSÍ No. 1** Modificación 1: CLÁUSULA SEGUNDA Alcance del objeto, CLÁUSULA NOVENA, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: DE LA OPERACIÓN CATASTRAL.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliación No.1:** En cuanto se amplía la duración del contrato en 4 meses, desde el 26 de diciembre de 2021 al 25 de abril de 2022.

CONSIDERACIONES

1. Actualmente, se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios No. 4600090054 de 2021, cuyo objeto es “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN CATASTRAL EN EL COMPONENTE FÍSICO, CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO.” suscrito entre la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín y GEOPROYECCIONES S.A.S.

2. Que durante la ejecución del proyecto se han presentado algunas condiciones climáticas que ha retrasado sensiblemente la labor esencial de recolección de datos asociados a la gestión catastral, la cual debe hacerse a la interperie.
3. Durante la ejecución del modelo en 3D, se presentó un caso de fuerza mayor en cuanto al estado climático, toda vez que se viene presentando el fenómeno de la niña, escenarios que traen consigo lluvias y nubosidades predominantes, que agudizan la respectiva labor y ejecución de dichas labores, condiciones que se vienen presentando desde el mes de octubre de 2021 y que van probamente hasta el mes de marzo de 2022, conforme a los informes acreditados por el IDEAM. Situaciones que no fue posible preverse antes de la suscripción del presente contrato y de su modificación, toda vez que dicho fenómeno es cambiante e incierto.
4. Como consecuencia, el fenómeno antes descrito, ha generado impacto directo en la posibilidad de realizar toma de imágenes fotogramétricas, necesarias para el componente de modelo en 3D, por lo cual el proceso no se ha logrado ejecutar según el cronograma de actividades presentado por el contratista.
5. por lo cual, el contratista presenta ante la supervisión las evidencias de las condiciones climáticas que se han presentado durante la ejecución del contrato, impidiendo que el mismo sea ejecutado en los tiempos previstos inicialmente, esto mediante un informe soportado con fotografías y datos extraídos de los reportes METAR los cuales son fuente oficial suministrada por las estaciones meteorológicas que se encuentran en cada aeropuerto del país y que son de consulta pública.
6. Partiendo de las situaciones enunciadas, es necesaria la ampliacion de la ejecucion del presente contrato en un periodo de cuatro (4) meses, contados a partir del 26 de diciembre de 2021 al 25 de abril de 2022, dicha ampliación no implica valores adicionales pero si contempla una reserva presupuestal para el año 2022 por el valor de $471.800.000, los cuales serán cancelados al terminar y recibir a satisfacción el modelo 3D pactado en el presente contrato.
7. Por lo expuesto anteriormente se hace necesaria la modificación al presente contrato la cual consta de una ampliación en tiempo, y la que posibilitará la ejecución general del contrato, en cuanto a la entrega del modelo 3D, modificación que sería conforme a lo siguiente:

 Ampliación No.1: En cuanto se amplía la duración del contrato en 4 meses, desde el 26 de diciembre de 2021 al 25 de abril de 2022.

8. Las demás condiciones inicialmente pactadas en el presente contrato se conservan.

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. AMPLIACIÓN No 1: Ampliar el plazo del contrato No. 4600090054 del 2021, por cuatro (4) meses, contados desde 26 de diciembre de 2021 al 25 de abril de 2022.

SEGUNDO. GARANTIAS: le corresponde al contratista, comunicar y solicitar a la aseguradora la expedición del certificado o anexo de modificación de las garantías, conforme a la presente Modificación No. 2

TERCERO VIGENCIA: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN N° 2, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 4600090054 de 2021.

CUARTO. PUBLICACIÓN: La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, debe ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme al artículo 223 del Decreto 019 de 2012.

QUINTO. ANEXOS: Hacen parte integral de la presente MODIFICACIÓN N°2, los siguientes documentos: a) Solicitud del Municipio de Medellín e informe parcial de supervisión, b) Acta de Comité Interno de Planeación, c) solicitud del contratista, d) Justificación y sus anexos.

Elaboró: Andres Felipe Seguro Montoya
Revisó: Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44
No. 52 – 165 Línea Única de Atención a la
Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.go